AÑO XV — VIERNES 28 DE FEBRERO DE 1913 — NÚM. 4.264

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE CERVANTES, NÚMERO 3

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

EN FUENTEPELAYO

GRAN FERIA DE TODA CLASE DE GANADOS

En los días 1 al 8 del próximo mes de Marzo, como de costumbre, tendrá lugar en esta importante villa la acreditada feria del Angel, la que promete grande animación á juzgar por el movimiento que se nota y preparativos que para ella se hacen.

Se celebrarán grandes bailes, funciones teatrales y otros varios y diversos festejos que servirán de recreo y solaz á los feriantes.

Las sociedades y casinos La Urbanidad y la Amistad, ofrecen también grande animación y comodidades.

El estado sanitario de la localidad es excelente.—El alcalde, *José Velasco.*

ESPAÑA Y BULGARIA

Nos parece muy oportuna y muy digna de estudio, una comparación que entre Bulgaria y España hace «Hispano» en *El Fomento Industrial y Mercantil.* Bulgaria tiene una extensión de 97.000 kilómetros cuadrados, mientras que España cuenta con 504.000. Es decir, que en territorio, Bulgaria es algo menos que la quinta parte de España, incluyendo las Baleares y Canarias.

En cuanto á población, aquélla cuenta con 4 millones de habitantes y España con cerca de 20. Los búlgaros, pues, son la quinta parte que los españoles. Y mientras nosotros, 20 millones escasos de habitantes, gastamos al año más de 1.150 millones, los búlgaros (4 millones de población) no invierten más que 165 millones.

Desde 1908, en que fué declarada la independencia del antiguo principado con el carácter de reino, siendo proclamado Zar el príncipe Fernando, data la era de engrandecimiento de Bulgaria.

El nuevo monarca, nacido y educado en el centro de Europa, se propuso hacer del antiguo principado feudatario de Turquía una nación importante, y tuvo el acierto de saberse rodear de los hombres más ilustres del país, los cuales, en los diez últimos años, no han cesado de trabajar por lograr el progreso moral y material del nuevo reino.

Gracias á esta política sabia y acertada, se ha difundido la cultura por medio de las 8.000 escuelas de niños y de adultos que han sido creadas; se ha transformado la agricultura, debido á la divulgación de la enseñanza; se ha desarrollado sensiblemente el comercio; se ha reorganizado completamente la administración, el servicio postal y telegráfico, el servicio de ferrocarriles, la administración de justicia, y, muy especialmente, el Ejército, el cual da pruebas de su valía en la actual guerra, que á todo el mundo ha sorprendido por los constantes triunfos logrados sobre los turcos.

Para que los búlgaros gastaran proporcionalmente lo mismo que nosotros, su presupuesto debiera ser de 225 millones. Pero como no asciende más que á los 175 millones antes indicados, resulta que los búlgaros, para reorganizar el país, han tenido suficientes recursos económicos, invirtiendo bastante menos de lo que nosotros derrochamos en gastos, muchos de ellos inútiles, y otros en servicios exageradamente retribuídos.

Este nuevo país, que con el tiempo llegará á ocupar un lugar preeminente en el concierto europeo, gasta, proporcionalmente á la modestia de sus recursos, bastante más de lo que invertimos nosotros en Instrucción pública (22 millones) y en Obras públicas (31 millones). También en la misma proporción invierte más dinero que nosotros en Agricultura (10 millones).

Posee el de Bulgaria, no tan sólo soldados valerosos y oficiales inteligentes, sino que además cuenta con todos los elementos de guerra necesarios, tales como artillería moderna abundante, cuatro veces mayor que la nuestra; armamentos, material de administración, sanitario, de aviación y todo cuanto era preciso para haber movilizado y puesto en pie de guerra, en sólo dos semanas, 500.000 hombres, es decir, doble número del que nosotros podemos mandar á campaña, dotados de todos los elementos de guerra necesarios, á pesar de la diferencia que hay entre la población y el presupuesto de Bulgaria y de España.

El saber gobernar y el saber los estadistas conducir á una nación por el camino del progreso y del bienestar, ha dado como resultado que dentro de poco tiempo resurja en Europa una nueva potencia, formada por la Confederación de los Balkanes, á la cual imprimirán personalidad los actuales gobernantes de Sofía.

«De seguir así las cosas—dice «Hispano»—, dentro de algunos años los habitantes de pueblos que á mediados del pasado siglo eran semisalvajes y miserables pastores, siervos de los turcos, se habrán convertido en ciudadanos de una nación grande, poderosa y civilizada, que influirá en todos los acontecimientos del globo y que, seguramente, entrará á formar parte de lo que se llama grandes potencias europeas. Entretanto, si no se verifica un verdadero milagro, España continuará siendo cada vez más pobre y más atrasada, y cada vez también irá pesando menos en el concierto de los países civilizados.»

INFORMACION MILITAR

Destinos en Artillería

Se ha firmado la siguiente propuesta de destinos en Artillería:

Teniente coronel: D. Restituto Tenés, á excedente.

Comandantes: D. José Morales Iribarren, á excedente; D. Pedro Méndez García, á excedente.

Capitanes: D. Luis Ruiz del Portal, á la Escuela Central de Tiro; D. Antonio Ruiz de Castroviejo, á la Comandancia de Cádiz; D. José Alvarez Guerra, á la Comandancia de Ferrol; y D. Joaquín López Olivas, al regimiento de Sitio.

Primeros tenientes: D. Jaime Monterde, á la Escuela Central de Tiro, y D. Andrés Zaforteza, al 2.° regimiento montado.

Personal del material

También han sido destinados en el personal del material de Artillería:

Auxiliar principal de oficinas D. Gervasio Salanueva, al Parque de Pamplona; y los auxiliares de tercera clase D. Cosme Padilla, D. Juan Ranedo, y D. Tiberio Galindo, en comisión al ministerio de la Guerra.

El censo electoral de Segovia

Para proceder á la rectificación del censo electoral de esta provincia, las autoridades que á continuación se expresan deben remitir al jefe provincial de Estadística, desde el 1.° al 15 del próximo Marzo, las siguientes relaciones justificadas:

1.° Los jueces de primera instancia é instrucción, remitirán una relación de los varones de veinticinco ó más años de edad comprendidos en los párrafos 1.° al 4.° del artículo 3.° de la vigente ley electoral, y otra de aquéllos, respecto de los cuales, hayan cesado las causas de incapacidad á que se refieren los mismos párrafos del citado artículo.

2.° El delegado de Hacienda remitirá una relación de los varones de veinticinco y más años de edad comprendidos en el caso 5.° del repetido artículo 3.° de la Ley, y otra de aquéllos, respecto de los cuales, hubiese cesado la causa de incapacidad.

3.° Los alcaldes, una de los varones de veinticinco y más años de edad, que hayan adquirido la vecindad y cuenten en el Municipio dos al menos de residencia; otra de los que la hayan perdido con arreglo á la ley municipal, y

Otra de los que hayan sido autorizados administrativamente para implorar la caridad pública; debiendo también remitir los alcaldes, otra relación certificada de aquellos electores que figuren en el censo electoral y respecto de los cuales conste que hayan cambiado de domicilio, con expresión del último que tengan; debiendo advertirles que la remisión de dichos documentos tienen franquicia postal, pero es necesario certificar en el sobre su contenido; y

4.° Los jueces municipales, remitirán una relación certificada de los varones de veinticinco y más años de edad fallecidos desde el 15 de Abril último al 1.° de Marzo del año actual, cuyos datos serán tomados en los Registros civiles de sus respectivos cargos.

MARZO

Tiempo probable.—Fiestas del mes.—Ferias en la provincia.

Con tiempo variable empezará este mes, que degenerará en lluvias en algunas comarcas, nieves en otras y temporales en el mar; á mediados de mes soplarán vientos fríos, con tiempo lluvioso en las costas del mediterráneo, que traerá el Levante, con inundaciones en algunos países; después del 20, tiempo bonancible, con temperatura agradable; el mes terminará con buen tiempo, dominando los vientos del NO.

Este mes será pródigo en días de fiesta.

El día 14, son los Dolores de Nuestra Señora.

Día 19, la conmemoración solemne de San José.

Día 20, Jueves Santo.

Día 23, Pascua de Resurrección.

Día 25, la Anunciación de Nuestra Señora.

Del 1 al 8 se celebra en Fuentepelayo, la fiesta llamada del Angel.

Mejoras en Segovia

El ensanche de la calle de Juan Bravo

El Ayuntamiento ha adquirido en la calle de Juan Bravo, la casa en que está instalada la droguería de D. Andrés Herranz.

En breve se procederá al derribo de la finca que acaba de ser adquirida y de este modo se ensanchará aquel trozo de calle, una de las más importantes vías de Segovia.

Es esta una mejora muy beneficiosa, á la cual se unirá pronto el ensanche de la calle de Isabel la Católica.

Merecen entusiastas elogios el digno alcalde Sr. Zúñiga y el Ayuntamiento, por la actividad y el celo que vienen desplegando en la realización de estas reformas, que tanto han de redundar en provecho del ornato de la población.

RAYOS EN UN SANTUARIO

UN SACERDOTE MUERTO

Andújar 27. Una pavorosa tormenta se desencadenó el martes por la noche sobre esta población.

En el Santuario de la Virgen de la Cabeza cayeron varias chispas eléctricas, una de las cuales causó la muerte al vicerrector, D. Eduardo Delgado.

El edificio sufrió grandes desperfectos.

La desgracia ha impresionado penosamente á todo el vecindario.

Crónica de modas

Peinarse por sí misma.—Postizos y adornos.—Desde niñas.

Nunca como hoy la mujer elegante ha prescindido tanto de los servicios del peluquero ó de la peinadora para el arreglo de su cabeza. No creáis que son pocas las que teniendo la suficiente habilidad y gusto para peinarse por sí mismas, lo hacen y son admiradas en paseos y soirées por lo artístico de su tocado. Esa tendencia de la mujer moderna, á efectuar por sí misma el adorno de su cabeza, tiene no pocas ventajas y ha impuesto una completa modificación del peinado. Se dirá que como los cabellos desaparecen casi por completo bajo el sombrero, no es difícil disponer un peinado cualquiera, cuyos defectos queden ocultos, cosa que si en parte es verdad, no por eso deja de requerirse cierta habilidad y buen gusto, porque al fin el cabello es el imprescindible marco del rostro y no es tarea al alcance de todos hallar la forma de peinado que mejor conviene al semblante.

Vencido el prejuicio de los posti-

tes se inclinaba á su causa, aun desdeñándole, que no á la de los ricos-hombres, á quienes no podía menos de admirar con frecuencia: no sin culpa de ellos, que no sabían ser afables como valientes, ni justos y modestos, cuanto poderosos en oro, tierras y armas, ó ricos en reputación y servicios.

Por su culpa asimismo los aborreció tanto Aznar; por culpa de ellos el hijo de la montaña movió su brazo al hecho terrible que había estado hasta allí pagando con su propia sangre, en el lecho del dolor donde le hemos visto, sin otra compañía que la de Fortuñón y Castana. ¡Fué uno de aquellos magnates tan despiadado para su hermano!

Si los plebeyos hubieran seguido siempre la voz de los grandes hubieran sabido atraerse el amor de los plebeyos, jamás el despotismo monárquico habría pesado sobre el mundo, y todos los pueblos tendrían lo que tiene hoy alguno: libertades tradicionales, veneradas, eternas.

Pero nos apartamos de nuestro propósito: extractando estamos una crónida novelesca, que no componiendo discursos políticos.

CAPITULO XXXI

DONDE SE RELATA UN FAMOSO RIEPTO Y DESAFIO, QUE CUANDO MENOS SE PENSABA, TUVO LUGAR EN LA RENOMBRADA CIUDAD DE HUESCA.

Por eso fueron traidores
en consejo, hecho y dicho:
por eso riepto á los viejos,
por eso riepto á los niños...
Riepto el pán, riepto las carnes,
riepto las aguas y el vino
desde las hojas del monte
hasta las piedras del río.

(*Reto á los de Zamora.*)

A la Emperatriz pregunta
le responda por su vida,
¿quién era su caballero?

(*Romance del Conde de Barcelona.*)

Los gritos y voces que se oyeron en el Alcázar, significaban que traían ya en triunfo á la tierna Princesa doña Petronila desde la casa del difunto Miguel de Azlor,

zos hoy ninguna mujer vacila en utilizar un flequillo discreto, rizos hábilmente dispuestos, bucles bien comprendidos ó cualquiera otra de esas piezas que el arte del peluquero nos ofrece y con el auxilio de ellos su ingenio obtiene armónicas creaciones, que realzan la belleza de su fisonomía ó disimulan defectos desagradables.

Las alhajas y los adornos de acero y concha, hoy tan en moda, son otro de los factores que la mujer de buen gusto puede utilizar para la mejor disposición de su tocado. Lo más en favor son los de acero, por su gran resplandor. Una red de acero, un broche del mismo metal, en el que se desliza y ajusta un lazo de terciopelo negro, ó cualquiera de esos múltiples y modernos caprichos de orfebrería que son reminiscencias de las épocas del Directorio é Imperio, á las cuales la moda rinde hoy el más incondicional homenaje de admiración, son del mejor efecto sobre la cabeza femenina en fiestas en que es obligatorio el cabello al aire.

Dadas las ventajas de comodidad, economía, etc., que á la mujer proporciona poderse peinar por sí misma, toda madre debe acostumbrar á sus hijas á peinarse tan luego lo permita su edad.

Las jovencitas deben atenerse á contentarse con su propia cabellera, y jamás recurrirán á los postizos, ni á las ondas ficticias.

Como la manera de arreglar los cabellos puede favorecerla mucho, es esencial encontrar la forma, el género que conviene á cada fisonomía, porque desde que la niña pasa de la primera infancia, es preciso procurarle todo lo que le siente bien. Debe parecer bonita, pero sin coquetería.

VIZCONDESA DE REVILLA.

París Febrero de 1913.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de ministros. *Real decreto resolviendo un expediente de conflicto entre los ministerios de la Guerra y Hacienda, en el sentido de que al último corresponde resolver cuanto se refiere á exacción de impuestos ó exenciones totales ó parciales de los mismos, pero cuando la exención tenga por base el carácter militar del interesado, ateniéndose á la declaración que sobre esta circunstancia haga el ministerio de la Guerra.*

Ministerio de Fomento.—*Real orden autorizando la circulación y uso legal del aparato de pesar denominado «Pesadora registradora automática Blake Denison», presentado por los Sres. Sheldon, Goenaga y Compañía, de Bilbao.*

Instrucción pública.—*Reales órdenes concediendo para gastos de representación la remuneración de 7.500 pesetas á D. Tomás Bretón, director del Conservatorio de Música y Declamación, y la de 6.500 á D. Jacinto Benavente, subdirector de dicho Centro de enseñanza.*

—Otra nombrando individuo de la Junta económica de la mencionada Escuela á D. Emilio Serrano y Ruiz.

EL SERVICIO MILITAR

La elección de Cuerpo

Por Real orden circular del ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los reclutas acogidos á la reducción del servicio en filas, con arreglo á los artículos 267 y 268 de la vigente ley de reclutamiento, serán destinados á los Cuerpos que tienen elegidos, siempre que por sus condiciones de talla, profesión ú oficio, resulten útiles para el servicio de la unidad que elijan, con arreglo á lo que determinan los artículos 157 al 167 del reglamento de 23 de Diciembre de 1896 y demás disposiciones vigentes sobre el particular, y los que no reunan dichas condiciones, serán invitados á designar otro Cuerpo de la misma ó diferente Arma, para el que reunan condiciones, y en el que puedan ser utilizables sus servicios.

ELECCIONES PROVINCIALES

La proclamación de candidatos

El próximo domingo tendrá lugar en la Audiencia provincial, la proclamación de candidatos á diputados provinciales, por los distritos de Cuéllar, Riaza y Sepúlveda.

El acto comenzará á las ocho de la mañana, admitiéndose hasta las doce las propuestas de candidatos.

Las propuestas de candidatos, sólo podrán hacerse por diputados ó ex diputados provinciales.

En caso de presentarse igual número de candidatos que vacantes hay que cubrir, serán proclamados aquellos diputados electos, conforme dispone el artículo 29.

A los candidatos se les expedirá la oportuna credencial.

Los exploradores de España

Ayer ha sido recibido por S. M. el Rey el Comité de esta patriótica Asociación, que dió cuenta al Monarca del estado en que se encuentra hoy día la organización de grupos en toda España contando algunos de ellos, como el de Madrid, cerca de 1.500 jóvenes.

Por cierto que determinados elementos de la extrema derecha han emprendido campañas en algunas provincias contra esta institución, tan provechosa, porque el Comité, animado de un espíritu de transigencia lógico y completamente moderno, admite á los niños sea cualquiera la religión de los padres.

Y es tanto más injustificada esta campaña cuanto que prelados tan eminentes como el cardenal arzobispo de Toledo han dirigido al presidente del Comité entusiastas cartas aprobando la idea que le guía en la formación de grupos de exploradores.

Su Majestad se mostró decidido partidario de esta Asociación, aplaudiendo calurosamente los trabajos que realiza el Comité.

Los señores que forman éste, y que, como decimos anteriormente, fueron recibidos por el Rey, son:

El duque de Tamames, presidente; los Sres. García Molinas y general Tovar, vicepresidentes; el capitán Iradier, secretario, y los vocales D. Pedro Gevenois, D. Pío López Pazos, y los señores Comba, duque de Frías, García Dacarrete, Cuyos y Miranda.

Como prueba del interés que inspira á S. M. el desarrollo de esta Asociación, copiamos á continuación la interesante carta que el intendente general de Palacio dirige á su presidente en nombre de S. M. el Rey:

«Excelentísimo señor duque de Tamames.—Mi distinguido amigo: Tengo el honor de manifestar á usted, cumpliendo órdenes recibidas, que S. M. el Rey se suscribe con la cuota anual de 5.000 pesetas á la Sociedad de Exploradores que usted dignamente preside.

Nuestro augusto señor lamenta no poder inscribir desde luego en el número de exploradores á SS. AA. el príncipe de Asturias y el infante D. Jaime, porque de tener la edad reglamentaria serían los primeros en acudir al llamamiento, tomando parte en ese hermoso despertar de la juventud española con sus entusiastas compatriotas; pero ya que eso por hoy no puede ser, quiere S. M. el Rey asociar su augusto nombre á una empresa que, si modesta en sus comienzos, será, bien conducida, de transcendentales consecuencias en el orden moral y material de nuestro país.

La educación de la adolescencia vigorizando su cuerpo con amenas excursiones, que insensiblemente van preparándole á la resistencia y á la fatiga; templando su alma en el sagrado amor á la Patria, cuya bandera les sirve de guía, y disciplinando su espíritu en el santo amor de Dios, medios todos perfectamente definidos en el reglamento de la Sociedad y cuya ejecución garantiza el juramento que prestan los asociados, es como se llega al *mens sana in corpore sano*, y como se asegura el porvenir de nuestra querida patria. La alegría con que parten los exploradores y el gozo con que sus padres los ven partir son garantía segura del éxito.

Felicito á ustedes por la iniciativa, y les felicito aún con mayor calor por la parte que S. M. el Rey, atento siempre á cuanto puede contribuir al desarrollo de la educación y á la prosperidad de la Patria, se digna tomar en tan simpática empresa.

Se reitera de usted afectísimo amigo, que le besa la mano, *el marqués de Borja* (Rubricado.)—25 Febrero 1913.»

EL FERROCARRIL A BURGOS

Entrevista de Comisiones

En el rápido de anoche pasó para Madrid la Comisión de la provincia de Burgos, que interviene en las gestiones para la más pronta construcción del ferrocarril de Segovia á Aranda.

Una sensible circunstancia ha venido estos días á paralizar por algún tiempo, la realización de dichas gestiones.

En Madrid acaba de fallecer el distinguido ingeniero burgalés D. Mariano Martín del Campo, uno de los más decididos defensores del ferrocarril en proyecto; y cuya permanencia en la corte estaba relacionada con este asunto de tan vital interés.

El fallecimiento del Sr. Martín del Campo significa una pérdida muy importante para la causa de Burgos y Segovia, y ha de imponer una forzosa tregua en el desenvolvimiento de los trabajos que se realizan en el sentido indicado.

En la estación de Segovia saludaron anoche á la Comisión burgalesa, el alcalde Sr. Zúñiga y el diputado provincial Sr. Ramírez Díaz, cambiando impresiones sobre el ferrocarril en proyecto, y conviniendo en continuar las más activas gestiones para que puedan tener pronto cumplida satisfacción las justas aspiraciones de las dos provincias, en el logro de una empresa que tanto importa al interés general.

LAS ACADEMIAS MILITARES

Comisión que regresa

Esta noche deben llegar á Segovia el coronel director de la Academia de Artillería Sr. Ortega, el capitán secretario Sr. Samaniego, y el segundo teniente alumno Sr. García Viñas, de regreso de la visita que han hecho con las demás comisiones, á las Academias de Valladolid, Avila, Guadalajara y Toledo.

Con motivo de estas visitas, se han cambiado entre el profesorado y las distintas Academias, expresivos y cariñosos telegramas, en los cuales se ponen de manifiesto el espíritu de una estrecha unión y cordial fraternidad.

El Tratado franco-español

La Comisión de Negocios Extranjeros de la Camara francesa aprueba el «rapport» de M. Noulens.

París 27.—La Comisión de Negocios extranjeros de la Cámara de Diputados ha aprobado el dictamen, redactado por M. Noulens, referente al tratado franco-español.

M. Noulens ha sido autorizado á entregar este dictamen á la Mesa de dicha Cámara, y pedir se discuta cuanto antes.

En dicho documento se dice que Francia obtiene grandes ampliaciones territoriales en la región del Uarga y de Ifni, como compensación á los sacrificios que Francia hizo á Alemania con relación á Marruecos.

En el orden financiero, y con objeto de asegurar á los portadores de los empréstitos de 1904 á 1910 las mismas garantías que antes, á pesar de la división de Marruecos en dos zonas, se admite como regla que los compromisos contraídos serán respetados, y que cualquiera estipulación en interés de tercero no podrá existir en definitiva, sino una vez ratificada por ambos.

En la construcción del ferrocarril de Tánger á Fez, Francia obtiene el 60 por 100 del capital, y nueve administradores, de diez y seis, y España obtiene el 40 por 100 del capital y seis administradores.

Si los extranjeros quisieran participar en la empresa, les será reservado el 8 por 100 del capital tomado, por mitad sobre la parte de Francia y España. Esto lo estima M. Noulens como una ventaja para su país.

Carnet del reporter

Festejando un santo

Ayer recibió muchos y muy expresivos testimonios de consideración y afecto, nuestro respetable amigo el administrador del Real Patrimonio en San Ildefonso D. Baldomero Cabrera, con motivo de celebrar su fiesta onomástica.

A las seis de la tarde se hallaban reunidas en la suntuosa morada de los señores de Cabrera, las familias más distinguidas de La Granja, siendo obsequiadas con un espléndido *lunch*.

Las mesas estaban adornadas con profusión de flores naturales que también se prodigaban por todos aquellos elegantes salones que ofrecían el aspecto más encantador.

Los dueños de la casa con la exquisita distinción y amabilidad que les caracteriza, derrocharon las atenciones y agasajos con sus numerosas amistades; ayudándoles en tan grata tarea su bellísima nieta Lola Tovar.

Se hizo música; se formaron algunas partidas de tresillo y bridge, y el tiempo se deslizó dulcemente, saliendo todos encantados de la amable hospitalidad que por algunas horas les habían ofrecido los señores de Cabrera.

Enlace matrimonial

Se ha verificado en Madrid el matrimonial enlace de la linda señorita Blanca Lequerica y Polo de Bernabé, con el distinguido capitán de Artillería D. José M. Fernández Ferrer.

Los novios han recibido muchos y valiosos regalos.

Reciba el nuevo matrimonio nuestra más expresiva felicitación.

Destinos

Ha sido destinado al regimiento de Sitio, el bizarro capitán de Artillería D. Joaquín López Olivar, tan estimado en Segovia.

—También ha sido destinado al segundo regimiento montado, de guarnición en Madrid, nuestro querido amigo y paisano el capitán de Artillería que prestaba sus servicios en la Comandancia de Cartagena D. Antonio Entero.

Restablecida

Se encuentra restablecida de la indisposición que durante varios días la retuvo en cama, la bella señorita Estrella Alvarez.

Muy de veras nos congratulamos de este restablecimiento.

De días

Hoy celebra la fiesta de sus días la bella señorita María de Antonio, hija de nuestro querido amigo el secretario de la Diputación provincial, don Timoteo de Antonio y Gil.

De viaje

Ha salido para Riaza el presidente de la Cámara de Comercio D. Leopoldo Moreno.

—De Madrid ha llegado el teniente coronel de Artillería D. Guillermo Escrivá de Romaní.

—Ha regresado de Madrid el virtuoso cura párroco de San Miguel D. Benito de Frutos.

Obra de cultura

La Sociedad Española de Higiene, que preside el insigne Dr. Tolosa Latour, ocúpase actualmente en una moción muy interesante: sobre el *canto de los niños* en las escuelas.

Con tal motivo, en la sesión celebrada el martes próximo pasado, el Sr. Tolosa Latour hizo calurosos elogios del libro de cantos escolares, *Ecos infantiles*, de que es autor nuestro amigo el inspector de primera enseñanza de esta provincia, D. Isidoro Hernández y Hernández.

El Sr. Hernández háse visto honrado con una amable invitación del Sr. Tolosa Latour para tomar parte en los debates sobre asunto de importancia tanta, ó dar una audición de sus cantos escolares en la referida Sociedad Española de Higiene.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que mañana se hagan efectivos los libramientos de pago, expedidos á favor de los señores siguientes:

Don J. Salelles, 2.698,03 pesetas.
Don E. Martín, 107,81.
Don R. Arango, 58.303,87.
Don R. Palomares, 1.683,26.
Don M. Marcos, 2.754,73.
Don S. Sánchez, 3.622,09.
Don T. Monje, 5.246,77.
Administrador de Correos, 123,50.

El Conde de Barcelona la hacía vitorear de los señores de su comitiva; seguíala el pueblo con antorchas, y derramando juncias y flores: todo era júbilo y entusiasmo en derredor de la augusta niña.

—¡Viva Aragón! ¡Viva Cataluña! ¡Viva la nueva Reina doña Petronila! ¡Viva el buen Príncipe D. Berenguer!—Tales eran los clamores por todas partes.

Don Ramiro y doña Inés se levantaron á un tiempo, y volaron al encuentro de su hija, olvidándose por un momento de todo al verla y oir las dulces palabras con que sabía ya nombrarlos.

¿Qué tiene de extraño? Al fin, con remordimientos y todo, eran padres.

Y por más que fueran grandes los extremos que en esta ocasión hiciesen D. Ramiro y doña Inés, de seguro los lectores de esta historia podrán de por sí imaginarlos, sin necesidad de que empleemos en ello tiempo y tinta.

Después del de aquellas vistas vino el día de los contratos entre el Rey D. Ramiro y el Conde D. Berenguer de Barcelona; y luego la jura y coronación, que fueron semejantes á aquellas otras, con cuya relación comienza este libro, bien que más bulliciosas y alegres.

Verdad es que ahora faltaban los mejores ricos-hombres aragoneses; verdad que las más notables familias de Huesca estaban sumidas en dolor profundo, y algunas anegadas en llanto.

¿Pero qué le importa nunca al pueblo el dolor de los potentados?

¿Ni qué había entonces de común entre los pobres burgueses, que sin saber bien por qué, reían y cantaban, y los ricos y poderosos nobles, que con harta razón lloraban y gemían?

Bien dijo el viejo Lizana, tan diestro en todo, menos en evitar la muerte: bien dijo que los burgueses de Huesca eran como los almogábares, enemigos de los ricos-hombres, por más que no osasen mostrarlo tan á las claras.

De tal suerte nos suelen representar las viejas y nuevas historias, divididos entre sí á los altos y á los bajos, á los nobles y á los plebeyos, á los ricos y á los pobres, conteniéndose unos por otros, y unos á otros oprimiéndose, hasta dar lugar á que los directores ó tiranos los igualen en humillación y servidumbre.

A la verdad, no puede llamársele á don Ramiro tirano; y el pueblo de Huesca an-

Don J. Martín, 204,80
Don A. Gimeno, 4.651,26.
Don J. Ortega, 357,29.
Don T. González, 1.038,33.
Don M. Solís, 854.93.
Don G. Conde, 250,84.
Don V. Carrasco, 935,44.
Don M. Fernández, 643,96.
Don C. Sampedro, 127,98.
Don A. López, 1.901,31
Don J. Moñino, 2.042,79,
Don E. Navarro, 1.070,29.
Don V. Lucas, 32.47.
Depositario pagador, 15.591,47.

NOTICIAS

Prácticas de tiro

Mañana de dos á cinco, harán ejercicios de cañón el en campo de Escuelas Prácticas, las distintas baterías de alumnos.

El Angel de la Guarda

El gremio de hortelanos dedica mañana una función religiosa en la iglesia de San Lorenzo, á su Patrón el Santo Angel de la Guarda.

A las diez y media de la mañana habrá misa sacramental, predicando don Felipe Galán, coadjutor de Santa Eulalia.

El lunes se dirá una misa de Requiem por el alma de los socios fallecidos.

Comisión provincial

Hoy ha celebrado la Comisión provincial la última sesión de este mes.

Llegada de reclutas

Ya han empezado á llegar los reclutas de la provincia, que mañana se incorporarán á filas.

Relaciones de servicios prestados

El jefe de la sección de Madrid, devuelve al de ésta, la relación de los servicios prestados por los maestros don Pedro Benito Berzal, D. Claudio Manuel Gómez, doña Emilia del Barrio de las Heras, doña Martina Martín Sanz y doña Angela García y Vicente.

En la Audiencia

En la vista ayer celebrada por el delito de falsedad, contra Julián García Gómez y otros, de Cuéllar, recayó fallo absolutorio.

Nuevo camino vecinal

En el presupuesto del ministerio de Fomento y en la relación para este año de caminos vecinales, figura la cantidad de 5.382,21 pesetas, para el de Bernúy de Porreros al kilómetro 6 de la carretera de Boceguillas á Segovia.

Elección de concejales

El día 16 del próximo mes de Marzo, se procederá en el pueblo de Cobos de Segovia á la elección de dos concejales, cargos que se hallan vacantes por fallecimiento de los que desempeñaban dichos cargos.

Arriendo de un local para cuartel

Siendo necesario contratar el arrendamiento de un edificio para el servicio de la Guardia civil de esta Comandancia, se ha invitado á los propietarios de fincas urbanas, á que presenten sus proposiciones, dentro de un mes.

Joven desaparecido

Ha desaparecido del domicilio paterno el joven de Cuéllar, Pablo Fuentes Miguel, ignorándose su paradero.

Se hacen diligencias para hallarle y restituir á dicho joven á la casa paterna.

Registro civil

Hoy no se han inscripto en este registro civil, nacimientos ni defunciones.

Espigando

EFEMERIDES SEGOVIANAS

1707.—Real ordenanza por la que fueron separados los dos batallones del regimiento de Segovia, recayendo en ambos la categoría de regimientos, el primero con el mismo título y el segundo con el nombre de Toro, aquel con el número 8 y este con el 35 de la escala general. Acaba de extinguirse con el número 33.

DICHOS Y SUCEDIDOS

Un adivino.

Tratábase en una reunión de ciertas facultades que poseen algunos, como alcance de vista, finura de olfato, etcétera, y uno de los presentes exclama:

—A mí, si me vendan los ojos, digo inmediamente: este caballo es blanco; á cien metros de distancia, pasa mi sastre; el que toca el piano en el principal es moreno, ó rubio...

—¿Y acierta usted?

—¡Ah, tanto como eso, no señor!

⁂

En la escuela.

Nómbrame, Carlitos, cinco animales feroces.

—Tres leones y dos tigres—responde muy satisfecho el niño.

⁂

—Vaya, hombre: aproveche usted la ganga, que hoy la entrada es gratis.

—¡Gratis, gratis!..—contesta el campesino.—Si fuese á mitad de precio, tal vez me decidiría.

PLATO DEL DIA

Pescadillas á la milanesa.—Se les quitan las tripas, dejándolas los hígados; se rebozan y se rellenan con harina; se les echa sal y pimienta y se empapan en huevo batido, pan rallado y otra vez huevo.

Se fríen y se sirven con una salsa de tomate muy espesa.

MERCADOS

Segovia

Trigo, á 48 reales las 94 libras.
Cebada, á 34.
Centeno, á 40,50.
Algarrobas, á 42,50.

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 35 pesetas los 100 kilos.
Idem Segoviana, íd. íd., á 34, íd. íd.
Idem Rosario, íd., íd., á 33, íd. íd.
Idem extra E. E., íd., íd., á 31.
Idem de 3.ª, sin saco, íd. á 23, íd., íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 24, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 26, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 23 íd. íd.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de 3.ª íd. íd., á 20, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 11, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 21, íd íd.

Valladolid

Trigo, á 48 reales fanega.
Centeno, á 39 las 90 libras.
Cebada, á 33 las 70.
Algarrobas, á 34 las 94.
Avena, á 22,75.

Barcelona

Trigo á 49 reales fanega.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 28 (3,30 tarde)

Lotería

Los números agraciados en el sorteo de hoy, han sido los siguientes:

30.825, Granada.

22.798, Palma, Santander y Barcelona.

7.512, Madrid y Jaén.

La catástrofe de Gijón

El Rey y el conde de Romanones han recibido telegramas de Villanueva, dándole cuenta del entierro de las víctimas de la catástrofe de Gijón, y de haber terminado su misión en dicha capital, por lo cual regresará mañana.

También dice el Sr. Villanueva que todavía no se han podido depurar responsabilidades por la referida catástrofe.

Los católicos y el conde de Romanones

Ha manifestado el jefe del Gabinete que se observa gran agitación entre los católicos, por los anuncios de la disposición prohibiendo sea obligatoria la enseñanza de la doctrina cristiana en las escuelas.

Ha dicho que las izquierdas creen que nada siguifica tal ley y que las derechas son de distinto parecer.

Con tal motivo, ha añadido el Conde, se le quitan las ganas á uno de hacer nada.

Damas católicas de Barcelona, Sabadell, Zamora, Mataró y de otras poblaciones del Principado han dirigido telegramas al Presidente, exponiendo que el solo anuncio de tal disposición ha herido los sentimientos de las damas españolas, por que equivale aquella á una nueva concesión al sectarismo, y que el Gobierno tiene que contar con la oposición de las mujeres, dispuestas á que no se arranque de sus corazones la fé católica.

El Conde les ha contestado recomendándolas calma y que esperen á conocer la mencionada disposición, sin promover dificultades.

El abastecimiento de aguas en Barcelona

El ministro de la Gobernación Sr. Alba ha manifestado que tiene puesta su atención en el asunto del abastecimiento de las aguas de Barcelona.

Considera muy oportuno el apoyo de la opinión al asunto, que como es natural tendrá que seguir los trámites ordinarios.

Ha contestado á cuantos telegramas ha recibido el Gobierno refiriéndose á esto.

Aniversario del Cuerpo de Correos

Una comisión de jefes del Cuerpo de Correos ha visitado al conde de Romanones, para invitarle al banquete que celebrarán el 12 de Marzo próximo, con objeto de conmemorar el 24 aniversario de la creación del Cuerpo.

Les ha prometido el Presidente que asistirá con mucho gusto, si sus ocupaciones se lo permiten.

Sobre la apertura de las Cortes

Ha desmentido el presidente los rumores que circulan de haberse reunido varios diputados liberales, para elevarle un mensaje pidiendo la apertura de las Cortes.

Ha dicho que el en Madrid habla con muchos prohombres del partido y nada le han comunicado; esos rumores los propalan las oposiciones.

El Gobierno irá á las Cortes cuando tenga dispuesta labor suficiente pues quiere que la etapa sea lo más fructífera posible.

Consejo próximo

Es probable que el miércoles se reunan los ministros en Consejo para terminar el estudio del asunto de los riegos del Alto Aragón, pues parece que los ánimos se excitan por aquella comarca.

Teatro incendiado

Un formidable incendio ha destruído por completo el teatro Bellas Artes, de San Sebastián.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 27

Interior	83.95
Amortizable al 5 por 100	100,80
Nuevo amortizable	00.00
Acciones del Banco	450.50
Acciones de Tabacos	000,00
CAMBIOS	
París á la vista	8 05
Londres á la vista	27,24

BERMÚDEZ

Administración Patrimonial del Real Sitio de San Ildefonso

Venta de pinos

ANUNCIO

El día 5 de Marzo próximo, y hora de las once de su mañana, se celebrará en las Oficinas de esta Administración Patrimonial, la oportuna subasta para la venta de 16 lotes de pinos, señalados en el Cuartel de Aldeanueva, de los Reales Pinares de Valsaín.

El correspondiente pliego de condiciones y relación de los lotes, se hallan de manifiesto en las referidas Oficinas, para conocimiento del público.

San Ildefonso, 25 de Febrero de 1913.—El Administrador, **Baldomero Cabrera.**

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 1?.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid...... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. D. TIROLESES, Montenuevo, 7 y 9.

MONTES.-FOTOGRAFO.

Se ha trasladado á la plaza del Corpus, núm. 6 - (planta baja)

Ver EXPOSICION de retratos en los ESCAPARATES de la casa.

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.-SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos dela capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

BARQUILLO, NUM. 26, MADRID.

Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Diríjanse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Barquillo, núm. 26, Madrid.



SERVICIOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre: directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa para la Habana y Veracruz Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo a, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

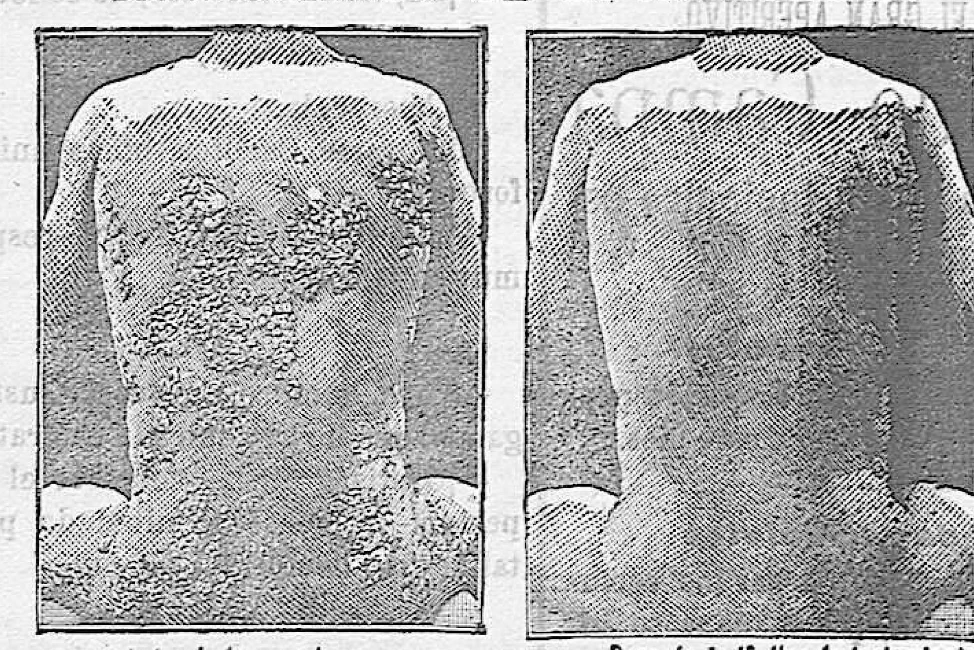
Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores ó industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curacion radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por médio del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET



Antes de la curacion — Después de 15 dias de tratamiento

Hemos señalado yá á los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en) Sedan (Francia), en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuacion indicamos las afecciones que más particularmente son curados por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acnés, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oidos, llagas y eczemas varicosos de la piernas, enfermedades sifiliticas.

La curacion es igualmente segura, en los trastornos de la circulacion en el hombre y en la mujer, y en el artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un desacierto.

Este maravilloso tratamiento, ejerce su accion tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerias de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, drogueria, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

DEPOSITO GENERAL Y VENTA: *Drogueria de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, núm. 9, San Sebastián*

En Segovia: Droguería de D. Francisco M. Marcos, plaza del Corpus, núm. 7.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España Francia y Portugal

49 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA — SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCION, CLOROSIS
CONVALECENCIA

MARCA

ANEMIA

Hémoglobine
VINO y JARABE **Deschiens**

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior á la carne cruda á los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. CURA SIEMPRE. — PARIS.